



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META  
Villavicencio, mayo seis (06) de dos mil diecinueve (2019).

MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES  
DEMANDANTE: CONSORCIO MÚLTIPLES 2011  
DEMANDADO: ECOPETROL S.A.  
MAGISTRADA: TERESA HERRERA ANDRADE  
EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2015-00461-00

Estando pendiente por cumplirse el término de ejecutoria del auto del 2 de mayo de 2019, que rechazó los recursos de apelación y reposición presentado por la parte demandante, contra el auto del 8 de abril de 2019, y como quiera que la fecha de audiencia de pruebas está programada para el 7 de mayo de 2019, a partir de las 8:00 a.m., considera el Despacho que no será posible llevar a cabo la diligencia programada, dado que la misma coincide con el término de ejecutoria del auto del 2 de mayo de 2019.

En consecuencia, se Dispone reprogramar la audiencia de pruebas para el próximo **24 de mayo de 2019, a partir de las 08:00 a.m.** Por Secretaría notifíquese de manera inmediata el presente proveído a las partes y al **MINISTERIO PÚBLICO**, para que conozcan de esta determinación.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-**

**TERESA HERRERA ANDRADE**  
Magistrada